



SE EXPUSO EN LA SESIÓN SOBRE EL NUEVO MARCO LEGAL.

Implementan primer comité para enfrentar emergencias en Castro

En el marco de la normativa que reestructura la gestión de emergencias (Ley 21.364) se constituyó el primer Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres (Cogrid) de Castro.

La instancia, como explicó Cristian Ruiz, encargado de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres del municipio local, permitió dar cuenta de las modificaciones legales que trae aparejado esta ley.

Además, agregó la fuente, se informó "sobre las disposiciones y obligaciones del funcionamiento de estos comités tanto en las fases de preparación, respuesta y rehabilitación ante las emergencias. También se establecieron los representantes permanentes dentro del organismo".

El alcalde Baltazar Elgueta (PS) valoró la articulación para este hito de cerca de una veintena de organizaciones y servicios. "Estoy muy satisfecho con la presencia de todas las autoridades, tanto los públicos como los privados, para conformar definitivamente este Cogrid comunal que es tan

necesario para acudir a casos de emergencia que afectan a la población", dijo.

ROLES

Por su parte, el mayor Francisco Torres, titular de la Segunda Comisaría de Carabineros, relevó el rol institucional dentro de este marco legal. "El que se haya constituido el día de hoy (este comité), también resalta la importancia que tienen este tipo de coordinaciones interinstitucionales para llevar a cabo la gestión de riesgo y desastre", agregó.

En tanto, otro de los que lidera esta representación, el comandante de Bomberos, Nilsson Serey, destacó el compromiso del voluntariado con la instancia.

"Nosotros somos parte permanente de esta mesa técnica y esperamos cumplir con todas las expectativas", sostuvo el timonel operativo bomberil.

En la cita también estuvieron presentes entidades como Armada, Conaf, SISS, Club Aéreo de Castro, Cruz Roja, Suralis, Telsur, Saesa, APS y Hospital Augusto Riffart. 🇨🇱